

# PORQUE HABLAR DE SUSTENTABILIDAD ALIMENTARIA

## WHY TALK ABOUT FOOD SUSTAINABILITY

Ma. Luisa Quintero Soto; Jesús Sales Colín<sup>1</sup>

### RESUMEN

El presente artículo tiene como objetivo reflexionar sobre los principales conceptos que tienen relación con la producción de alimentos. Para poder realizar esta investigación se realizó una consulta bibliográfica de diversos documentos, que llevaron a la conclusión que existen confusiones respecto a cómo se encuentran los países en cuanto al suministro de alimentos, que hoy en día no existe un solo país que sea totalmente autosuficiente, aun considerando todos los avances tecnológicos y apoyos que se puedan dar para incentivar la producción de alimentos, lo cual nos lleva a plantear que un país debe de considerar variables de tipo económico, político, tecnológico entre otras para mantener un nivel de producción que le permita asegurar los alimentos básicos de consumo de su población.

Palabras clave: Seguridad alimentaria, soberanía alimentaria, mercados, nacional, internacional.

### ABSTRACT

The aims of this paper, is thinking about concepts of food security vs. that are related to food production to international markets. In order to carry out this research, a bibliographic consultation of several documents was carried out, which led to the conclusion that there are confusions about how the countries, are to food supply, that today there is no single country that is totally self-sufficient. Even considering all technological advances and support that can be given to encourage food production, which leads us to propose that a country must consider economic, political, technological variables among others to maintain a level of production that allows it ensure the staple food of consumption of its population, or for sales it to international markets..

Keywords: Food security, food sovereignty, market, national, international.

Universidad Autónoma del Estado de México.

Recibido: 3-noviembre-2016/Aprobado:12-febrero-2017.

### INTRODUCCIÓN

Para la elaboración de este trabajo primeramente se define qué se entiende por inseguridad alimentaria, los tipos de inseguridad, así como qué es la seguridad alimentaria, autosuficiencia y crisis alimentaria; para posteriormente señalar las investigaciones que se han presentado al respecto y la importancia de hacer estudios transdisciplinarios para entender la importancia que tiene para los países contar con suficiente producción que les permita suministrar alimentos básicos a su población, finalmente se resalta la urgencia de hablar de la sustentabilidad alimentaria considerando

para ello tres ejes básicos: la sociedad, la economía y el medio ambiente.

### CONCEPTOS BÁSICOS

La inseguridad alimentaria es una situación que se presenta cuando la población carece de acceso seguro a cantidades suficientes de alimentos inocuos y nutritivos para el crecimiento y desarrollo normal y para una vida activa y sana. Puede estar causada por la falta de alimentos, la insuficiencia de poder adquisitivo o la distribución o utilización inapropiadas de los alimentos en el hogar (Inzunza, (2004).

En la Cumbre Mundial sobre la Alimentación 1996, organizada por la FAO, se definió

nuevamente como “La seguridad alimentaria existe cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades

energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana, La definición de la Cumbre, plantea cuatro dimensiones primordiales de la seguridad alimentaria:

**TABLA 1**  
**DIMENSIONES DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA**

La <b>DISPONIBILIDAD FÍSICA</b> de los alimentos	La seguridad alimentaria aborda la parte correspondiente a la “oferta” dentro del tema de seguridad alimentaria y es función del nivel de producción de alimentos, los niveles de las existencias y el comercio neto.
El <b>ACCESO</b> económico y físico a los alimentos	Una oferta adecuada de alimentos a nivel nacional o internacional en sí no garantiza la seguridad alimentaria a nivel de los hogares. La preocupación acerca de una insuficiencia en el acceso a los alimentos ha conducido al diseño de políticas con mayor enfoque en materia de ingresos y gastos, para alcanzar los objetivos de seguridad alimentaria.
La <b>UTILIZACIÓN</b> de los alimentos	La utilización normalmente se entiende como la forma en la que el cuerpo aprovecha los diversos nutrientes presentes en los alimentos. El ingerir energía y nutrientes suficientes es el resultado de buenas prácticas de salud y alimentación, la correcta preparación de los alimentos, la diversidad de la dieta y la buena distribución de los alimentos dentro de los hogares. Si combinamos esos factores con el buen uso biológico de los alimentos consumidos, obtendremos la condición nutricional de los individuos.
La <b>ESTABILIDAD</b> en el tiempo de las tres dimensiones anteriores	Incluso en el caso de que su ingesta de alimentos sea adecuada en la actualidad, se considera que no gozan de completa seguridad alimentaria si no tienen asegurado el debido acceso a los alimentos de manera periódica, porque la falta de tal acceso representa un riesgo para la condición nutricional. Las condiciones climáticas adversas (la sequía, las inundaciones), la inestabilidad política (el descontento social), o los factores económicos (el desempleo, los aumentos de los precios de los alimentos) pueden incidir en la condición de seguridad alimentaria de las personas.

Fuente: CE-FAO 2011.

En México cada vez más el poder adquisitivo y los ingresos se ven afectados por las crisis económicas, sumado a una inadecuada cultura del consumo de productos nutritivos y un mayor consumo de productos con escaso valor nutricional, que va relacionado con los graves problemas de obesidad que tiene la población mexicana.

De esta forma, la inseguridad alimentaria, de acuerdo a la FAO, comprende dos

categorías, la inseguridad alimentaria Crónica y la transitoria.

En el ámbito familiar e individual, podemos encontrar dos tipos de inseguridad alimentaria, dependiendo del intervalo de tiempo en que se presenta la misma:

- a) La inseguridad alimentaria crónica: se debe a una dieta insuficiente durante periodos prolongados a casusa de la

incapacidad para adquirir los alimentos necesarios ya sea por su falta en los mercados o por la producción y por ello tiene como origen la pobreza.

- b) La inseguridad alimentaria transitoria: derivada de una disminución temporal del acceso a los alimentos necesarios por parte de los hogares debido a factores como la inestabilidad de los precios de los alimentos, de los ingresos

o del suministro de productos; la variación estacional de la producción y los precios que también favorecen la inseguridad alimentaria transitoria de los hogares pobres al igual que los cambios repentinos en los precios y en los ingresos, que de prolongarse esta situación puede llevar a inseguridad alimentaria crónica y al deterioro del estado nutricional (Inzunza, 2004).

**TABLA 2**  
**CATEGORÍAS DE LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA**

	<b>INSEGURIDAD ALIMENTARIA CRÓNICA</b>	<b>INSEGURIDAD ALIMENTARIA TRANSITORIA</b>
se da a:	largo plazo o de forma persistente..	corto plazo y es de carácter temporal.
ocurre cuando...	las personas no tienen capacidad para satisfacer sus necesidades alimentarias mínimas durante un período prolongado.	hay una caída repentina de la capacidad de producir o acceder a una cantidad de alimentos suficiente para mantener un buen estado nutricional.
es el resultado de...	largos períodos de pobreza, la falta de activos y de acceso a recursos productivos o financieros	choques y fluctuaciones a corto plazo en la disponibilidad y el acceso de los alimentos, incluidos factores tales como las variaciones de año a año en la producción de alimentos a nivel nacional, los precios de los alimentos y los ingresos a nivel del hogar.
puede superarse con...	medidas de desarrollo normales a largo plazo, iguales a las que se aplican para abordar la pobreza; ejemplos de esas medidas son la educación o el acceso a recursos productivos, como el crédito. Por otra parte, pueden requerir un acceso más directo a los alimentos para aumentar su capacidad productiva.	El carácter impredecible de esta inseguridad dificulta la planificación y la programación, y exige capacidades y tipos de intervención diferentes, incluidas una capacidad de alerta temprana y programas de protección social.

Fuente: CE-FAO 2011.

Por ejemplo esta inadecuada nutrición se observa claramente en el consumo de los jóvenes, como afirma Contreras *et. al.*, (2013), la formación de los hábitos alimentarios en los estudiantes universitarios, muestra que la mayoría de los alumnos les gustan los alimentos que consumen. Llama la atención

que, a pesar de que saben que no son saludables, los siguen consumiendo, afirmando que lo hacen por la necesidad que tienen de satisfacer el hambre, por el gusto y la economía.

Por su parte Ochoa *et. al.*, (2013) describen que el objetivo de su artículo "Prevalencia de

trastornos de la alimentación en adolescentes” es conocer la prevalencia de trastornos de la alimentación en adolescentes. Para ello utilizan un estudio descriptivo, observacional, prospectivo y transversal, en el que se seleccionó una muestra no aleatoria a conveniencia, aplicando una prueba de actitudes hacia la alimentación EAT-26 y la escala de evaluación de la imagen corporal de Gardner, finalmente concluyen que la prevalencia de trastornos alimentarios en el grupo estudiado es significativamente baja. Las mujeres tienen mayor grado de distorsión que los hombres, especialmente en la sobreestimación de la autoimagen.

La inadecuada nutrición está relacionada con la seguridad alimentaria, según Orozco *et. al.*, (2008), quienes consideran la seguridad alimentaria, como el acceso económico y físico de toda la gente y en todo momento a los alimentos. La definición implica que la seguridad alimentaria supone satisfacer las necesidades alimenticias no sólo de las poblaciones actuales, sino también de las generaciones futuras.

El término de seguridad alimentaria lo podemos clasificar en diferentes niveles, como son: nivel nacional o regional, nivel familiar y nivel individual. Cuando hablamos de seguridad alimentaria nacional o regional nos referimos a la suficiencia de los suministros de alimentos disponibles para cubrir las necesidades de la población, pero cuando hacemos mención a la seguridad alimentaria familiar hacemos referencia a la capacidad de las familias para obtener los alimentos suficientes para cubrir sus

necesidades nutricionales, ya sea produciéndolos o comprándolos. El concepto de seguridad alimentaria a nivel individual es menos empleado y depende de la disponibilidad, los conocimientos nutricionales, la ocupación o estilos de vida y las relaciones económicas y culturales dentro y fuera del hogar (Inzunza, 2004).

En tanto que autosuficiencia alimentaria hace referencia a la capacidad que se tienen para satisfacer las necesidades alimenticias mediante la producción local, generalmente suele ser un objetivo de las políticas nacionales. De ahí que entendamos por autosuficiencia alimentaria a la capacidad que cada país tiene para lograr la disponibilidad de alimentos requerida para cubrir la demanda de su población. El objetivo de lograr la autosuficiencia de alimentos está relacionada con la idea de que los países generen un sistema alimentario propio, que considere no solo la producción de alimentos, sino también las actividades inherentes a ella, como son la transformación industrial, la actividad comercial, los servicios financieros, los servicios tecnológicos y el cuidado al medio ambiente (FAO, 2003).

En la actualidad, se puede hablar de crisis alimentaria en un grupo significativo de Estados, si se reconoce que la crisis alimentaria surge en el momento en que se presenta un desequilibrio entre lo que se produce y se consume. Esta condición de falta de producción de alimentos se convierte en una preocupación nacional, ya que a nivel mundial se presentan precios altos en granos y en algunas partes como en el norte del país,

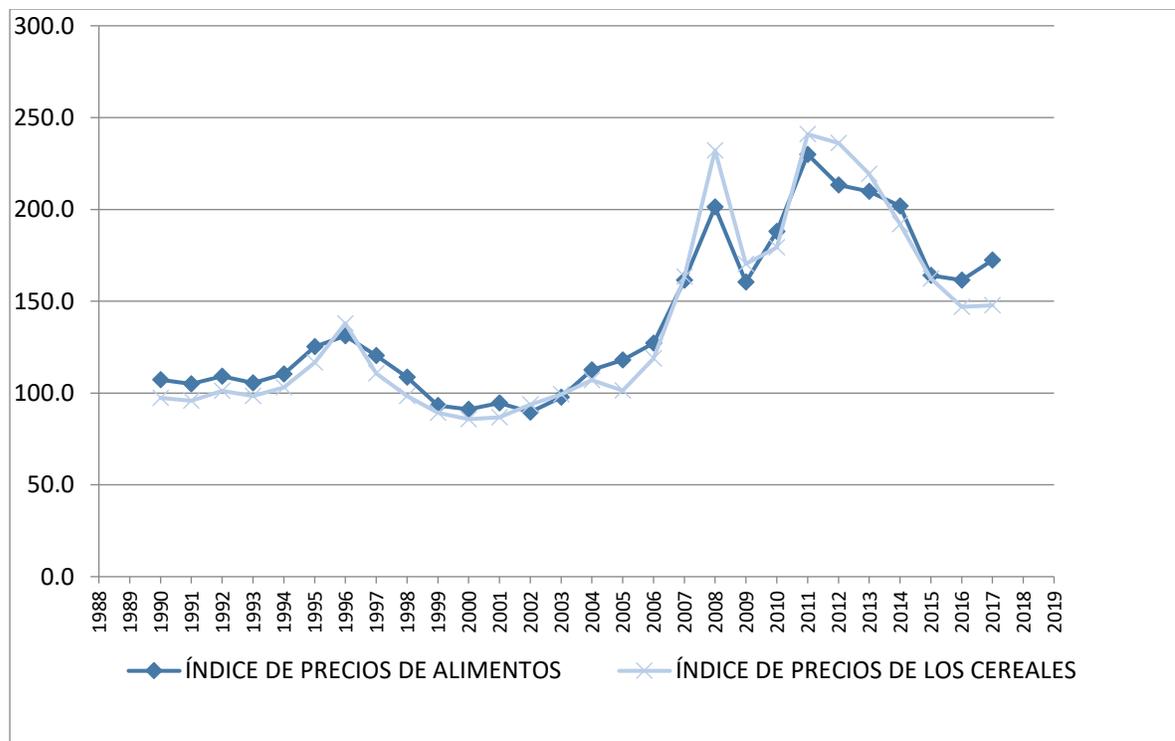
específicamente con los Tarahumaras existen condiciones de desabasto de los mismos, que imposibilita asegurar su compra en el mercado interno, por lo que se tienen que acudir al mercado internacional.

Para Acuña y Meza (2010), una sexta parte de la población mundial padece crisis alimentaria, provocada por el incremento dramático de los precios de los alimentos, ha afectado el derecho a la alimentación; uno de los derechos humanos más importantes. La situación se puede agravar, pues varias de las causas que provocaron el aumento de los precios son estructurales y pueden generar nuevas alzas en el futuro inmediato. Por eso, en el marco de la gran crisis del sistema

capitalista, la alimentaria es la más importante y, por lo mismo, requiere de acciones y respuestas rápidas.

Algunas de las crisis alimentarias del mundo, como la de 2007-2009, coincide por una parte con el alza de precios de los productos alimenticios, reflejados en el índice de precios de alimentos que la FAO (2017) estima, así como con el crecimiento poblacional de Asia, en India y China, cuyo auge de crecimiento económico, impulsa el crecimiento mundial y con ello el que cerca de 200 millones de chinos pasaran a ser parte de una población no pobre, con ello el cambio de hábitos alimenticios.

**GRÁFICA 1**  
**ÍNDICE DE PRECIOS DE ALIMENTOS Y CEREALES**



Fuente: Elaboración propia con datos de FAO 2017.

#### ANTECEDENTES SOBRE EL TEMA

Según Schieck y Flavio (2002), el concepto de Seguridad Alimentaria apareció por primera

vez en 1943 en la reunión de Hot Springs, Virginia Estados Unidos. Cuarenta y cuatro países se dieron cita para discutir, entre otras cosas, el manejo de los excedentes de producción de alimentos básicos. No obstante, desde 1943, cuando hizo su aparición en los foros internacionales, el tema de la seguridad alimentaria ha sido abordado principalmente desde una perspectiva económica (González, 2007).

Autores como (Figuroa, 2003; Jiménez 1995) resaltan el estado de la seguridad alimentaria mundial, determinado a partir de varios indicadores de disponibilidad y acceso a alimentos, lo que reveló un leve empeoramiento en 1993-94 con respecto al año anterior y declaran que la situación mundial de la seguridad alimentaria seguirá siendo problemática.

Los suministros de alimentos del planeta se han duplicado durante los últimos cuarenta años y con ello aumentaron los alimentos promedio per cápita en calorías. Este aumento no es indicador de una igualdad en la distribución de los alimentos (FAO, 1995). En tanto que las Naciones Unidas ha reconocido el acceso a la alimentación adecuada como un derecho individual y una responsabilidad colectiva, los estados se han comprometido a defender este derecho humano a través de diversos instrumentos jurídicos:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948): artículo 22 (toda persona tiene derecho a la seguridad social y a la satisfacción de los derechos económicos,

sociales y culturales y el artículo 25 (toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure a él y a su familia la salud y el bienestar en especial la alimentación).

- La constitución de la FAO (1965) establece fomentar el bienestar general, en especial elevar los niveles de nutrición.

- Pacto Internacional de derechos económicos, sociales y culturales (1966): en el artículo 11 (se reconoce el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso la alimentación).

- Declaración sobre el progreso y el desarrollo en lo social (1969): artículo 10 la eliminación del hambre y la malnutrición y la garantía del derecho a una nutrición adecuada.

- Declaración universal sobre la erradicación del hambre y la malnutrición (1976): esta declaración reconoce la eliminación del hambre y la malnutrición derivado de la desigualdad y la presión demográfica.

- Plan de Acción de la cumbre mundial sobre la alimentación: (1996): plantea el derecho a una alimentación suficiente y el derecho de toda persona a no padecer hambre.

En el año 2000 la Comisión de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sustentable (CDS) ordena realizar una revisión de las políticas agropecuarias en su capítulo 14(a), "particularmente en lo que respecta a la seguridad alimentaria y el desarrollo

sustentable” y resolver cuáles políticas de globalización y liberalización comercial podrían fomentar la agricultura sustentable, el desarrollo rural y la seguridad alimentaria.

En el Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria de la Habana-Cuba, el 7 de septiembre de 2001 se concluyó que sólo cuando cada pueblo pueda definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de los alimentos que garanticen su derecho a una alimentación sana, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, comercialización y gestión de los espacios rurales, considerando en igualdad de condiciones los derechos de toda la población, se estará en camino de garantizar la soberanía alimentaria duradera y sustentable.

Zamudio *et. al.*, (2008) en su estudio demuestran como la sustentabilidad del sistema alimentario global (SAG) es de importancia capital, para ello revisó el índice de sustentabilidad alimentaria global (ISAG) que explica el sistema global producción-consumo de alimentos para determinar si se mantiene en un horizonte de 50 años.

Martínez y Villezca (2005) en su artículo “La alimentación en México”, señalan que el objetivo principal del estudio es aplicar una metodología que mida la ingesta nutricional derivada del consumo de alimentos en México y diferenciarla entre grupos socioeconómicos. La fuente de información es la Encuesta

Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares (ENIGH) de la Encuesta Nacional de Nutrición de 1999 (ENN, 1999) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática de México (INEGI).

El resultado más importante indica que la ingestión promedio diaria de nutrientes-calorías y proteínas por unidad de consumo, en los diferentes grupos de hogares, tiene una relación directa con el ingreso (Martínez y Villezca, 2005:13).

El informe de la (FAO, 2014) “El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2014”, examina experiencias diversas de siete países, estudiando el entorno propicio para la seguridad alimentaria y la nutrición, que refleja el compromiso y las capacidades en cuatro dimensiones: políticas, programas y marcos legales; movilización de recursos humanos y financieros; mecanismos de coordinación y asociaciones; y toma de decisiones basada en evidencias.

Las últimas estimaciones de la FAO (2014), indican que la reducción del hambre a nivel mundial continúa: se calcula que unos 805 millones de personas estaban crónicamente subalimentadas en 2012-14, lo que supone una disminución de más de 100 millones en la última década, y 209 millones menos que en 1990-92. El África subsahariana es la región donde la prevalencia de la subalimentación es mayor, con avances apenas modestos en los últimos años. Cerca de una de cada cuatro personas de la región sigue subalimentada. Asia, la región más poblada del mundo, sigue teniendo el mayor número total de personas

subalimentadas. La reducción del hambre exige un enfoque integrado que incluya los siguientes elementos: inversiones públicas y privadas para aumentar la productividad agrícola; mejor acceso a los insumos, la tierra, los servicios, las tecnologías y los mercados; medidas para el fomento del desarrollo rural; protección social para los más vulnerables. Según (FAO, 2014) América Latina y el Caribe, es la región en la que se han registrado mayores progresos en la reducción del hambre; ya que ha descendido en casi dos tercios desde principios de la década de 1990.

### **LA TRANSDISCIPLINA Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA**

La alimentación implica una serie de factores de orden social, político y económico, no solo debe ser analizada localmente, sino como parte de un escenario en el que los recursos de las comunidades internacionales hacen que la producción, normatividad, lo académico, la producción industrial, las economías, los consumidores y otros factores estén presentes. Tal es el caso del tema de la seguridad alimentaria que permitan actuar conjuntamente y no disociados al valor e importancia de la inocuidad de los alimentos; la armonía y buena distribución de todo aquello que se convierte en las nuevas redes de las cadenas de la alimentación conforme al nuevo orden progresivo de transformación en las sociedades. Es importante reconocer que en la transformación de estas cadenas alimenticias la misión de los diversos profesionistas es la de vigilar y encontrar alternativas nuevas que nos permitan erradicar las debilidades o bien fortalecer en

forma operativa y práctica los sistemas de protección alimentaria actuales (Moreno y Cantú, 2005).

De ahí que se requiera un esfuerzo de colaboración y organización de grupos que involucren metodologías y enfoques diversos para entender la problemática de la producción de alimentos, en donde además participen instituciones gubernamentales de salud pública y animal; industriales y sus empresas; organizaciones e instituciones de enseñanza académicas para la investigación y prevención de enfermedades como parte de un mecanismo multiplicador que se sumen al estudio de la complejidad que representa el tema de la sustentabilidad alimentaria. Por ello es importante la realización de estudios e investigaciones en el campo de la transdisciplina por medio de programas de acción que sirvan para mejorar el entendimiento y manejo de la producción de alimentos.

Retomando a Moreno y Cantú (2005), la producción de alimentos debe estar fundamentado en una agricultura sustentable que respete los principios ecológicos de diversidad, interdependencia y autosuficiencia, con una distribución justa y equitativa de los bienes de la naturaleza, reconociendo y defendiendo los derechos colectivos de las comunidades y promover la participación directa de las comunidades en la gestión de su territorio, en la definición de políticas y en la toma de decisiones. Sin embargo, hoy en día la producción de alimentos se sustenta en los paquetes tecnológicos que proporcionan las

corporaciones transnacionales sustentados en la ingeniería genética, tendientes a facilitarles el control de los sistemas alimentarios y la generación de lucro, a una mayor homogeneización de la producción agropecuaria y a una mayor dependencia de los productores en relación a los insumos que ellas producen.

Partiendo de lo mencionado, la producción de alimentos no está en función de las necesidades de la población sino de la dinámica de rentabilidad que pretenden tener las empresas internacionales, aun cuando existe avance tecnológico, y aumentos en los niveles de producción que permiten obtener mayores rendimientos, miles de alimentos son desperdiciados en vez de ser proporcionados a la población que no cuenta con los suficientes ingresos económicos para adquirirlos. En este sentido, es fundamental revisar las políticas públicas que giran en torno a la producción de alimentos que además den énfasis a la revisión de alimentos que se comercializan internacionalmente para garantizar la sanidad de los víveres ofertados a sus ciudadanos, y proteger la salud pública de la población.

Se tiene información de que los genes que proporcionan las características modificadas al cruzarse con las variedades no transgénicas, los parientes silvestres, fomentan la transferencia horizontal de características indeseables entre especies (como es el caso de contaminación del maíz mexicano). Existe evidencia de que los organismos genéticamente modificados (OGM) pueden ser perjudiciales para la vida

del suelo y otros organismos que cumplen funciones beneficiosas en la agricultura. Además, algunos estudios muestran los efectos negativos para la salud humana, como es el caso de alergias o la resistencia a antibióticos.

## **SUSTENTABILIDAD ALIMENTARIA**

Todo lo anterior nos lleva a reflexionar que es necesario en el tema de seguridad alimentaria considerar la sustentabilidad alimentaria; para Leynam y Herdt (1989), la sustentabilidad es la capacidad de un sistema para mantener su producción en un nivel aproximadamente igual o mayor que su promedio histórico. Es decir, de acuerdo con Leynam y Herdt (1992), el sistema debe satisfacer las necesidades del presente sin afectar las oportunidades de bienestar y calidad de vida de las futuras generaciones. Involucra tres aspectos: espacio, tiempo y dimensión (biológica, económica y social). Su evaluación puede basarse en el análisis simultáneo del sistema de manejo de referencia y de un sistema alternativo, o en el análisis de un mismo sistema en el tiempo (Masera et al., 1999).

Un sistema es sustentable cuando existe un equilibrio entre entradas (producción de bienes) y salidas (necesidades de la población). La población mundial crece y es importante conocer si la cantidad producida de alimentos satisface la demanda de la población. La producción de alimentos y recursos naturales debe aumentar lo necesario para hacer frente al crecimiento demográfico de forma sostenible, al menos hasta el 2050, fecha en la que se prevé una

estabilización de la población mundial (FAO, 1996).

### CONCLUSIONES

Existe un problema en cuanto la formulación de construcciones conceptuales, en particular aquellas que provienen de organismos internacionales, que intentan establecer un consenso, bajo políticas comerciales que no necesariamente son compartidas por otros Estados, o por las naciones de los mismos. En particular, la postura sobre "Seguridad Alimentaria" propuesta por la FAO en 1970, replanteada en 1975, y finalmente presentada en 1996 en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, "La seguridad alimentaria existe cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana".

El problema de la seguridad alimentaria, consiste en el acceso a los alimentos, deja al arbitrio del Estado, la política alimentaria, es decir, el Estado determinará sí, para sus interés y los de la "nación", es mejor establecer una política de acceso relacionada con (1) la producción de alimentos en su territorio y en donde ejerce su soberanía y jurisdicción, con ello fomentar el sector agroindustrial o, (2) comprar dichos alimentos en el mercado internacional. Esta segunda opción, es la que los gobiernos mexicanos han seguido en las últimas dos décadas, por lo menos, como parte de una política de modernización que ha consistido en dejar el

estadio rural de autoabasto y transitar a una economía urbano-industrial orientada hacia la exportación en todos los sectores económicos, el modelo Inglés de hace dos siglos. Por otra parte, en la década de los años de 1990, un grupo de productores (La Vía Campesina entre otros, organizaron un foro paralelo al Foro de la FAO, agrupando unas 164 organizaciones locales y nacionales en 73 Estados de África, Asia, Europa y América, fundada en 1993 en Mons, Bélgica, la que estima, representa, a alrededor de 200 millones de campesinos y campesinas), ponen sobre la mesa el concepto de "Soberanía alimentaria", el cual enfatiza la responsabilidad del Estado, de forma indirecta, a través de su política de fomento a la agroindustria, para el fomento, control, distribución de la producción de alimentos por los pequeños productores.

"La soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo. Esto pone a aquellos que producen, distribuyen y consumen alimentos en el corazón de los sistemas y políticas alimentarias, por encima de las exigencias de los mercados y de las empresas. Defiende los intereses de, e incluye a, las futuras generaciones. Nos ofrece una estrategia para resistir y dismantlar el comercio libre y corporativo y el régimen alimentario actual, y para encauzar los sistemas alimentarios, agrícolas, pastoriles y de pesca para que pasen a estar gestionados por los productores y productoras locales. La soberanía alimentaria da prioridad a las economías locales y a los mercados locales y nacionales, y otorga el poder a los campesinos y a la agricultura familiar, la pesca artesanal y el pastoreo tradicional, y coloca la producción alimentaria, la distribución y el consumo sobre

la base de la sostenibilidad medioambiental, social y económica. La soberanía alimentaria promueve el comercio transparente, que garantiza ingresos dignos para todos los pueblos, y los derechos de los consumidores para controlar su propia alimentación y nutrición. Garantiza que los derechos de acceso y a la gestión de nuestra tierra, de nuestros territorios, nuestras aguas, nuestras semillas, nuestro ganado y la biodiversidad, estén en manos de aquellos que producimos los alimentos. La soberanía alimentaria supone nuevas relaciones sociales libres de opresión y desigualdades entre los hombres y mujeres, pueblos, grupos raciales, clases sociales y generaciones.” (Boletín Nyéléni 2017).

Consideramos que el aparato institucional agropecuario en México, está orientado a apoyar la liberación comercial y la integración regional del norte de América, que se lleva a cabo con políticas que definen en gran parte las reglas del funcionamiento de la producción de alimentos: particularmente podemos resaltar esas normas en el Tratado de Libre Comercio con América del Norte y no tiene como prioridad cubrir las necesidades básicas de producción de alimentos, dejando de lado el mercado nacional, para dar prioridad a cubrir las exigencias del mercado internacional. Esto ha quedado de manifiesto el pasado 20 y 21 del mes de abril, en la Cámara de Diputados, en el Foro Nacional del Sistema Producto Maíz, en donde “El presidente de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, Germán Escobar Manjarrez (PRI) planteó la necesidad de que se modernice el modelo de apoyos a la comercialización del maíz, a fin de que haya equilibrio en la cadena productiva de este grano y se impulse la rentabilidad del campo.” (Cámara de Diputados 2017), ante los

pronunciamientos del titular de la SAGARPA, de importar maíz, en detrimento de los productores nacionales.

En las condiciones de la economía nacional, el proceso de integración al TLCN ha tenido efectos determinantes sobre la estructura de los mercados de la producción agropecuaria, por lo tanto la apertura comercial ha restringido los márgenes de operación de los pequeños y medianos productores de alimentos supeditados a los ciclos de temporal, quienes producen para los mercados locales y regionales, poniendo en riesgo el suministro mínimo de alimentos y dejando en el ámbito de las políticas públicas, la seguridad alimentaria de México, que se ha dirigido, como una vocación, el abastecer al mercado de los Estados Unidos de América y Europa con los cultivos de exportación, producidos en los modernos Distritos de Riego, desplazando ejes fundamentales como son la capacitación, el desarrollo tecnológico, la inversión, entre otros, para los pequeños productores temporales.

No obstante lo dicho, el alza en los precios internacionales de las materias primas, el creciente espíritu nacionalista de los Estados-nación, con políticas de repatriación, la turbulencia en los mercados de combustibles, parece indicar ahora, que regresar a la producción nacional de granos, puede ser una buena alternativa, sin embargo, la lucha entre los productores, grandes y modernos contra los pequeños y de autoabasto, así como con los importadores, será el escenario de los siguientes años.

En última instancia, es necesario invocar el concepto de sustentabilidad/sostenibilidad alimentaria, como último recurso, sin embargo la guerra conceptual, no esgrime el hecho de la guerra comercial, en la que las asimetrías entre los Estados poderosos, imponen condiciones a los menos favorecidos, en cuanto que políticas implantar, favoreciendo, inhibiendo, controlando, o dejando hacer, al conjunto de los productores e importadores, los que no tienen los mismos interés, hay que recordar que el objetivo del gran comerciante es la ganancia, la especulación, no la seguridad alimentaria, ni una producción agrícola sostenible, ni el bienestar de la población. Lo que tampoco está peleado, por contradictorio que parezca, con su egoísmo, así como con algún tipo de nostalgia nacionalista.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acuña Rodarte O. y Meza Castillo M. (2010). "La crisis alimentaria y las alternativas de los productores de granos básicos en México", *Revista Argumento*, Vol. 23. núm. 63, mayo- agosto, 2010, pp. 189-209 Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco México.
- Cámara de Diputados. (2017a). Piden productores realizar un diagnóstico sobre la situación del maíz en México. *Boletín* N°. 3515. Publicado: 21-04-2017. México. H. Congreso de la Unión. En: <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comunicacion/Boletines/2017/Abril/21/3515-Piden-productores-realizar-un-diagnostico-sobre-la-situacion-del-maiz-en-Mexico>. En Línea.
- Cámara de Diputados. (2017b). Plantea Escobar Manjarrez que se modernice modelo de comercialización del maíz, para que haya equilibrio en la cadena productiva y se impulse la rentabilidad del campo. *Boletín* N°. 6719. Publicado: 20-04-2017. México. H. Congreso de la Unión. En: <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Agencia-de-Noticias/2017/04-Abril/20/6719-Plantea-Escobar-Manjarrez-que-se-modernice-modelo-de-comercializacion-del-maiz-para-que-haya-equilibrio-en-la-cadena-productiva-y-se-impulse-la-rentabilidad-del-campo>. En Línea.
- FAO. (1995). *Agricultura Mundial: Hacia el Año 2010*. N. Alexandratos (ed). Roma, FAO y Mundi-Prensa Libros. Madrid. 488 p.
- FAO. (1996). *Necesidades de alimentos y crecimiento de la población. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación*. Vol. I. Roma. 55 p.
- FAO. (2003). *Producción agrícola, seguridad alimentaria, Departamento de Desarrollo Sostenible*, FAO. Italia.
- FAO. (2014). *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo*, Roma.
- FAO. (2017). *Índice de Precios de los Alimentos de la FAO: FAO Food Price Index nominal and real terms: Fichero Completo*. En: <http://www.fao.org/worldfoodsituation/foodpricesindex/es/>. Descargar el fichero completo:Excel. En: Línea. FAO.
- FAO. (2011). *La Seguridad Alimentaria: información para la toma de decisiones. Guía práctica Una introducción a los conceptos básicos de la seguridad alimentaria*. Publicado por el Programa CE-FAO. En: <http://www.fao.org/docrep/014/al936s/al936s00.pdf>. En: Línea. Roma. FAO.
- Figuroa Pedraza D (2003). "Seguridad alimentaria familiar" en *Revista salud pública y nutrición*, vol. 4 no. 2 abri-junio. México.
- González Chávez H. (2007). "La gobernanza mundial y los debates sobre la seguridad alimentaria", *Desacatos*, núm. 25, septiembre- diciembre, pp. 7-20.
- Isunza Vera A (2004). *La obesidad en la pobreza: violación al derecho a la alimentación*. Posgrado a Distancia en Obesidad. Universidad de Favaloro. Argentina.
- Jiménez Acosta. S (1995). "Métodos de medición de la seguridad alimentaria", en *Revista Cubana Alimentación y Nutrición*, vol. 9. No. 1 Cuba.
- Leynam, J. K.; Herdt, R. W. (1989)."Sense and sustainability: sustainability as an objective in international agriculture research." *J. Agric. Econ.* 3: 381–398.
- Leynam, J. K.; Herdt, R. W. (1992). Sustainable development and the changing needs of international agricultural research. In: *Assesing the importance of international agricultural research for sustainable Development*. Lee, D.R., S. Kearn, and N. Uphoff (eds). Symposium proceedings at Cornell University. pp. 1–14.
- Martínez I, Villezca P (2005). "La alimentación en el estado de México. Un estudio a partir de la encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares y de las hojas de balance alimenticio de la FAO" *Ciencia UNAL*, vol. VIII, número 002, abril-junio, pp. 196-

208. Disponible en:  
<http://www.redalyc.org/pdf/402/40280207.pdf>
- Masera, O.;Astier, M.; López–Ridaura, S. (1999). *Sustentabilidad y manejo de recursos naturales. El marco de evaluación MES–MIS*. Ed. Mundi–Prensa, GIRA, UNAM, México, D. F. 160 p.
- Moreno García David, Cantú Martínez Pedro C. (2005). “La sustentabilidad alimentaria, una visión antropológica”, *Revista de la Facultad de Salud Pública y Nutrición*, Volumen 6 No. 4
- Octubre – Diciembre. Universidad Autónoma de Nuevo León Monterrey. México.
- Orozco Cirilo Sergio, Antonio Bautista Juan, Damián Huato Miguel Ángel, Barbosa Moreno Finlandia, Gutiérrez Vásquez Benito N, Ariza Flores Rafael. (2011). Impactos del conocimiento tecnológico sobre la disponibilidad alimentaria de campesinos indígenas en el sureste mexicano. *Revista Alan*. Volumen 61 Número 1. Caracas Venezuela.
- Schieck V.; Flavio L. (2002). *Un breve histórico do conceito de segurança no âmbito internacional*, Red Latinoamericana de Agricultura y Democracia, en línea:  
<http://www.riad.org>, consulta:9 de marzo de 2015.
- Zamudio Sánchez, Romo Lozano José L, Espinosa García N (2008). “Índice de sustentabilidad alimentaria global: tasa de crecimiento alimentaria contra tasa de crecimiento poblacional”. *Rev. Chapingo Serie Ciencias Forestales y del Ambiente*, vol.14 no.2 Chapingo jul./dic. 2008.
- Nyeléni. (2017). “Organización: La voz de las campesinas y los campesinos del mundo”. *Boletín Internacional Nyéléni*, 197A Smuts Road, Prospect, Waterfalls, Harare, Zimbabwe En:  
<https://viacampesina.org/es/index.php/organizacianmenu-44>; Publicada en: Miércoles, 09 Febrero 2011 14:25

